

# CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2024



# CAMPAMENTOS URBANOS

**CHIQUIMANZA:** Nacidos/as entre 2018 y 2020

**MANZAJUNIOR:** Nacidos/as entre 2012 y 2017

**LUGAR:** Piscina Municipal

**HORARIO:** De 9:00 a 14:00 h.

**ACTIVIDADES:** Talleres, juegos, deportes, excursiones.

**OPCIONES:** Primeros del campa, comedor, ampliación, clases de natación (media hora con coste adicional)

FECHAS	CAMPAMENTO 9:00 A 14:00	AMPLIACIÓN 8:00 A 9:00	AMPLIACIÓN 15:00 A 16:00	COMEDOR
Del 24 al 28 de junio	43€	10€	10€	40€
Del 1 al 15 de julio	86€	20€	15€	70€
Del 16 al 31 de julio	86€	20€	15€	70€
Del 1 al 14 de agosto	86€	20€	15€	70€
Del 16 al 30 de agosto	86€	20€	15€	70€
Del 2 al 6 de septiembre	43€	10€	10€	40€

# CAMPUS DEPORTIVO

**DEPORTIVO JUNIOR:** Nacidos/as entre 2012 y 2015

**DEPORTIVO JUVENIL:** Nacidos/as entre 2009 y 2011

**LUGAR:** Campo de fútbol - Piscina Municipal

**HORARIO:** De 9:00 a 14:00 h.

**ACTIVIDADES:** Deportes colectivos, deportes alternativos, piscina, Pernocta campo de fútbol primer jueves de quincena, excursión en bici a la ermita de El Boalo, senderismo por la Pedrizca.

FECHAS	CAMPAMENTO 9:00 A 14:00	AMPLIACIÓN 8:00 A 9:00	AMPLIACIÓN 15:00 A 16:00	COMEDOR
Del 24 al 28 de junio	43€	10€	10€	40€
Del 1 al 15 de julio	86€	20€	15€	70€
Del 16 al 31 de julio	86€	20€	15€	70€
Del 1 al 14 de agosto	86€	20€	15€	70€
Del 16 al 30 de agosto	86€	20€	15€	70€
Del 2 al 6 de septiembre	43€	10€	10€	40€

## PERIODOS DE INSCRIPCIÓN

Se realizará solo por la plataforma Sporttia. No se aceptarán inscripciones fuera del periodo establecido.

**FECHAS:** Del 6 al 26 de mayo

Publicación de admitidos/as: 29 de mayo

Periodo de bajas: Del 3 al 7 de junio

### PAGOS MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA

*\*Si tienes dificultades para inscribirte, puedes pedir ayuda en la Casa de la Juventud en su horario habitual de apertura.*

## NATACIÓN

En todos los campamentos se incluye baño libre en la Piscina. Complementariamente se ofrecen clases de natación en dos grupos:

- **Natación iniciación: nacidos de 2020 a 2018. Clases de 12:00 a 12:30.**
- **Natación junior: nacidos de 2017 a 2009. Clases de 11:30 a 12:00**
- **Precio: de 30 minutos. 1€ cada clase**
- La lista de admitidos se realizará por sorteo ante la Jueza de Paz con todos las personas participantes inscritas. Se tratará de incluir al mayor número de niños y niñas posible.
- Los horarios y los grupos de natación podrán estar sujetos a modificaciones según estime la Concejalía de Deportes, reservándose el derecho de suspender la actividad. Las clases de natación suspendidas por motivos meteorológicos no se recuperarán, ni se devolverá importe de las mismas.

1 al 15 julio	16 al 26 julio	5 al 14 de agosto	19 al 30 agosto
11 clases 11€	8 clases 8€	8 clases 8€	10 clases 10€

## MATRÍCULA

- Si no se ha abonado la matrícula anual de actividades municipales durante el curso escolar 2023/24 se deberá abonar una matrícula de 6,00 € que será válida para el periodo de junio a septiembre para las actividades de verano.

## DESCUENTOS

Se contempla una reducción del 25% del precio del campamento a (quedan excluidos de este descuento los servicios extra de comedor y horario ampliado):

**A. Personas con discapacidad:** Las personas usuarias con un grado de discapacidad igual o mayor al 33% tendrán un 25% de descuento sobre la cuota de campamento. La persona solicitante deberá presentar la documentación oficial acreditativa del grado de discapacidad expedida por el Organismo competente. En el caso de que dicha documentación haya sido expedida por la Comunidad de Madrid, se considerará acreditada la condición de discapacidad bien mediante la presentación de la resolución de reconocimiento de grado de discapacidad, bien mediante la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad o cualquier otro documento oficial expedido a tal fin. Se permitirá el acceso libremente a las instalaciones para el acompañante de la persona con discapacidad, que no sea autónoma y necesite un apoyo para realizarla, siempre con la valoración positiva de la dirección.

**B. Familias numerosas:** Se presentará el documento oficial que acredite la condición de familia numerosa, deberá aportarse con carácter anual. De no presentarse la documentación en plazo se perderá la reducción aplicada.

**B. Familias monoparentales / monomarentales:** Entendiendo por tal aquella formada por una persona y su descendencia, que esté inscrita en el Registro Civil solo con ella como progenitora. Esta circunstancia se acreditará mediante la presentación del Libro de Familia o documento equivalente.

## REQUISITOS Y NORMAS

- Publicación de listado de admitidos/as: 29 de mayo en la página web del Ayuntamiento. El número de plazas estipulado para este año es de 300 por quincena. Las plazas se otorgarán por sorteo ante la Jueza de Paz teniendo prioridad las personas empadronadas. Se considera empadronadas las personas inscritas en el padrón desde, al menos, el 30 de abril de 2024.
- Bajas (presencialmente con el formulario oficial): del 3 al 7 de junio en la Casa de la Juventud en su horario habitual de apertura. No se aceptarán bajas fuera del periodo establecido ni sin comprobante oficial de baja. No se aceptan bajar por correo electrónico, teléfono ni verbal. Las bajas fuera de estos periodos no computarán y, por lo tanto, será cobrado el importe íntegro de lo solicitado, sin posibilidad de devolución, con independencia del motivo y de las clases asistenciales del alumno.
- Pago: se realiza por domiciliación bancaria. La actividad se cobrará según lo ofertado por el Ayuntamiento de Manzanares El Real independientemente de la asistencia del usuario/a a la misma.
- Para poder optar a la plaza, el usuario/a y sus tutores/as legales estarán al corriente de pago en cualquier actividad municipal. Asimismo, deberán haber abonado la matrícula de actividades municipales durante el curso escolar 2023/24. Para alumnos de nueva inscripción el coste es de 6,00 €.
- El número mínimo de participantes para abrir una actividad será de 15 para los campamentos urbanos y deportivo y la ampliación de tarde, 10 en el servicio de "primeros del campo" y 30 en el servicio de comedor.
- La actividad se cobrará según lo ofertado por el ayuntamiento, independientemente de la asistencia del usuario a la misma.

**\*\*Es imprescindible firmar la autorización para el traslado del menor en caso de urgencia y para la administración de medicamentos en caso de que sea necesario y enviarla por correo electrónico a: [casajuventud@manzanareselreal.es](mailto:casajuventud@manzanareselreal.es)**

## CENTRO DE JUVENTUD VICENTE FERRER

**DIRECCIÓN:** C/Palomar, Nº 21

**TELÉFONO:** 918 539 584

**E-MAIL:** [casajuventud@manzanareselreal.es](mailto:casajuventud@manzanareselreal.es)

**HORARIO:** Lunes a jueves de 16:00 a 20:30h. Viernes, sábados y domingos de 17:00 a 21:00h.